
ESTUDIOS

La construcción europea: "Retos éticos" *

El Acta Unica Europea aparece, también en el contexto ético, como el instrumento privilegiado y necesario del relanzamiento europeo de la hora actual. Se trata de "forzar" al destino por medio de una voluntad común que se da los medios.

Por Philippe Laurent, S.J. **

Quisiera proponerles algunas *reflexiones éticas* acerca del tiempo que se nos ofrece y que vamos a vivir; tiempo de preparación "en el umbral" de finales de 1992 enero de 1993, en el que la Europa de los Doce, tras la decisión política de febrero de 1986, que ha sido denominada "El Acta Unica Europea" (AUE), toma unas disposiciones prácticas para establecer un *Mercado Unico Europeo*.

En realidad, la decisión de Luxemburgo (febrero de 1986), no tiene nada de original, ya que se halla en el Tratado de Roma de 1957 ¿Por qué razón resulta un acontecimiento? Es porque, durante estos treinta años transcurridos, diversos obstáculos habían postergado la ejecución, y la voluntad política de los Estados miembros se había debilitado. Ahora, ha vuelto a vigorizarse; los plazos han sido fijados a cuatro años, y, de aquí a entonces, un número impresionante de decisiones concretas (300 aproximadamente) habrán de ser tomadas en común y aplicarlas en cada Estado. Un trabajo así reclama la cooperación de todos para poder llevarlo a cabo, y muy especialmente, por parte de los empresarios.

1. Una ética del futuro

En el proceso en curso, la reflexión ética concierne a la prepara-

(*) Ponencia presentada por su autor en la Conferencia Europea de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa (UNIAPAC), celebrada en Aquisgrán los días 23 y 24 de septiembre de 1988.

(**) Profesor en el Instituto de Estudios Sociales de París, Asesor Religioso y Miembro del Comité del Programa de UNIAPAC.

ción del futuro; un futuro ya previsto, pero que tardaba en realizarse. Hay un aspecto ético mayor y es el siguiente: este futuro de Europa ¿es voluntario? ¿objeto de una elección consciente?, o ¿tal vez es experimentado o simplemente aceptado por necesidad porque, según algunos, “no existen otras soluciones”? (1). Pasar de la categoría de *experimental*, a la de *necesidad* (que se intenta hacer lo mejor posible), a la de *deseado*, de lo *elegido*, es un cambio esencial de naturaleza ética: concierne a los ejecutivos de la empresa que son Vds. En efecto, la decisión de Luxemburgo, aunque de naturaleza *económica* —lo que nos concierne directamente— se les ha escapado a Vds. en gran parte; ya que ha sido tomada por los responsables políticos al más alto nivel.

La ética interviene en una doble apreciación dentro de la elección política: la de los objetivos perseguidos y la de los medios aplicados para alcanzar estos objetivos. Se trata de “constituir un gran mercado asegurando la libre circulación de bienes, de servicios, de personas, de capitales...”, añadiendo a estos objetivos económicos una *mejor cohesión política* entre los Estados miembros y, con el tiempo, el desarrollo de la voluntad de Europa para definirse como *entidad política*.

¿Es libre esta elección? Ciertamente no; se sitúa en un marco de *obligaciones*, a la vez internas en Europa y externas a ella, que son bastante determinantes; en particular, *el entorno internacional*, por una parte, y la crisis de la construcción europea, por otra.

El Acta Unica Europea aparece como el instrumento privilegiado y necesario del *relanzamiento europeo* de la hora actual (2). Se trata de “forzar” al destino por medio de una voluntad común que se da los medios.

Las presiones externas pesan también en esta decisión y no la hacen tan libre como podría creerse. Con la mundialización acentuada de la economía, las rápidas mutaciones de las técnicas, la emergencia de nuevas potencias, el desplazamiento geográfico hacia Asia y el Pacífico. Europa está obligada a interrogarse sobre su papel en el mundo, su futuro, su aporte específico. Toma conciencia de los factores que juegan contra ella: el estrechamiento relativo de sus espacios y de sus recursos naturales (energía, en particular), su descenso demográfico actual y del mañana... Europa envejece y se arruga. su espacio puede hallarse codiciado por las poblaciones africanas más nu-

(1) Cf. Jacques Delors, presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas. “La elección es entre la supervivencia y declive”. *Le Monde*, 3.9, 1988.

(2) La crisis de la construcción europea no es un fenómeno nuevo. Durante estos treinta años de historia, la CE, conservando su inspiración de origen, ligada, por otra parte, a un contexto histórico concreto, ha conocido unas vicisitudes, unos momentos de dudas y de crisis, tanto para su ampliación como para su profundización.

La construcción europea

merasas y más desposeídas (3). Europa está a la defensiva. Sus decisiones son una necesidad de supervivencia (4). Si ello es así, es preciso hablar de una *ética de supervivencia*, lo que es diferente de una *ética de elección* abierta, en donde se fijan libremente unos objetivos de alto nivel moral. Por otra parte, en las interdependencias mundiales que conocemos (5), un grupo particular de naciones —aquí la Europa comunitaria— no puede encerrarse en una ética de supervivencia, sin tener en cuenta a otros grupos que viven en unas situaciones de supervivencia mucho más rigurosas (los países en desarrollo, especialmente los más pobres).

En este vocabulario de necesidad y de supervivencia, Europa sueña, ante todo, con unos objetivos económicos y técnicos..., en esos factores de poderío y de garantía, para mantener su lugar en la competición internacional y lo logrado hasta ahora en los niveles de vida (sin perjuicio de que mejore todavía); y no se avanza apenas en los objetivos sociales, culturales, humanos, más vastos: la promoción de la paz, de los derechos del hombre, (de los cuales Europa ha deseado ser la vanguardia), el sentido de la persona y todos los humanismos que han nacido en la Europa cristiana de la Edad Media, y que más tarde han sido realizadas por la filosofía del siglo XVIII. Y las revoluciones políticas y sociales de los siglos decinueve y veinte. Frente a la modernidad, ¿qué mensaje tiene Europa que aportar en cuanto a la Razón, la ciencia, la libertad? ¿Cuáles son los sistemas de valores que testimonia o podrá continuar testimoniando en el campo del pensamiento, las artes, la economía? Y en las actividades económicas se descubren hoy día mucho mejor sus cimientos culturales, una economía al servicio del hombre, de cualquier hombre y de todos los hombres (6).

¿Tiene Europa un mensaje religioso que aportar a causa de su historia e incluso del terreno fecundo que ha suministrado para el desarrollo del cristianismo y, de ahí, su expansión misionera hacia otros continentes?

(3) Cf. Alfred Sauvy: "La Europa sumergida: Sur-Norte, en treinta años - El choque de la demografía". Ed. DUNOD, París 1987. Cf. también Edgar Morin: "Pensar Europa". Ed. Gallimard, París 1987.

(4) El documento del Secretario del Episcopado Francés (junio de 1988) redactado por Mgr. Paul Huot-Pleuroux sobre Europa en el horizonte de 1992 tiene un subtítulo significativo: "No hay otra solución", "La Comunidad no posee solución de recambio: únicamente un gran mercado interior puede permitirle resolver los diversos problemas que se plantean hoy día".

(5) Se subrayan particularmente en la Encíclica de Juan Pablo II *Sollicitudo Rei Socialis* 1987.

(6) Cf. Pablo VI, "El desarrollo de los pueblos" (1976) y Juan Pablo II *Sollicitudo Rei Socialis*, para el vigésimo aniversario (1987).

2. Las Iglesias se interrogan

Por su parte y su área propia, que es la de anunciar la Buena Nueva de Cristo a todos los pueblos, las Iglesias se preocupan del porvenir de Europa, lo que sí tiene relación con la actuación económica.

En cuanto a las nuevas filosofías que atraviesan y conforman a Europa desde hace dos siglos y desarrollan humanismos ateos, los *Episcopados europeos* se preguntan junto a Juan Pablo II, "¿pero qué es Europa? ¿Cuál es su identidad? ¿Cuál es su alma profunda? ¿Cuáles son sus aspiraciones, sus frustraciones? ¿Cuál es el momento que está atravesando?" (7). A buen seguro, el momento contemplado por Juan Pablo II, no es "El Acta Unica Europea", sino el tipo de hombre y de sociedad que Europa engendra para finales del segundo milenio y para el siglo XXI. Esta reflexión más amplia nos ayuda a situarnos en 1992-1993, y ampliar las responsabilidades éticas de los operadores económicos. Se trata tanto de crear como de edificar una sociedad de hombres.

En abril de 1988, la *Comisión Ecuménica Europea "Iglesias y Sociedad"*, editó un documento sobre el Acta Unica Europea y las cuestiones que se plantean para las Iglesias, en cuanto a su desarrollo. "Las cuestiones importantes planteadas por el Acta Unica requieren una evaluación crítica. La forma jurídica del texto del Acta Unica no debería desmoralizar a las Iglesias ya que es preciso intentar analizar las cuestiones éticas que plantea". Y es lo que nosotros intentamos hacer entre todos en el momento actual.

"Aunque se trate del resultado de un compromiso y así, pues, objeto de diversas interpretaciones, la AUE es un acontecimiento político importante. Además, es necesario situarlo en el contexto internacional para juzgar su alcance. En la actualidad este contexto internacional es el teatro de cambios profundos, tanto en las relaciones Este-Oeste como en las relaciones Norte-Sur... Frente a estos enormes desafíos, la AUE puede parecer irrisoria. Pero lo que es importante es que la Comunidad Europea comience a tomar conciencia de su potencial económico y de su peso en las relaciones internacionales y busque un contenido político. Esta toma de conciencia responde a unas *intenciones* que, a su vez, *plantean una serie de cuestiones éticas para las Iglesias*". Y se señalan cinco puntos: las relaciones entre la política y la economía; las relaciones entre las políticas económicas y las políticas sociales; la búsqueda y el desarrollo tecnológico y la autonomía de la Comunidad Europea; la política del medio ambiente; las responsabilidades internacionales de la Comunidad Europea.

(7) El 6º Simposium de Obispos de Europa, en Roma, en octubre de 1985; (Cf. "La Documentación Católica" del 17 de noviembre de 1985, París).

La construcción europea

Para la *Iglesia católica*, la Encíclica de Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, aporta una reflexión ética sobre el desarrollo, sobre las relaciones internas nacionales y sobre las responsabilidades de los países industrializados, sin que se hable explícitamente de Europa, pero en tres aspectos, la encíclica recoge nuestra materia.

a) Dentro del “panorama del mundo” (n.º 11 al 27), *Sollicitudo Rei Socialis* (S.R.S.), subraya la importancia de las relaciones entre el Oeste y el Este, el enfrentamiento y la competición entre *ambos bloques*, con ideologías y prácticas (económicas y políticas) opuestas, pero tendentes cada una de ellas a la hegemonía, al imperialismo tecnológico, económico y militar. “Esta situación anormal —consecuencia de una guerra y de una preocupación creciente, por una parte por la preocupación de su propia seguridad— frena el impulso de *cooperación solidaria* de todos por el bien común del género humano, en perjuicio sobre todo de los pueblos pacíficos que ven su derecho bloqueado de acceder a los bienes destinados a todos los hombres” (SRS, n.º 22). “Esta división actual del mundo es un obstáculo directo para la verdadera transformación de las condiciones de subdesarrollo en los países en vía de desarrollo y, entre ellos, en los menos avanzados” (SRS, n.º 22). Es urgente, pues, rebasar la oposición de ambos bloques; y la encíclica se muestra severa respecto de los comportamientos del Este y del Oeste, que son absorbidos por sus rivalidades y sus egoísmos respectivos. Juan Pablo II, ve en ello “una traición contra los intereses legítimos de la humanidad... y una *auténtica defección* en cuanto a una *obligación moral*” (SRS, n.º 23).

¿Cuáles son, en este contexto, las responsabilidades de Europa, atraída por los dos bloques? De todos modos, la reflexión siguiente se la puede aplicar: “Un país (o un grupo de países), que cediese, más o menos conscientemente, a la tentación de encerrarse o replegarse sobre sí mismo, sustrayéndose a las responsabilidades resultantes de una superioridad que tendría en el concierto de las naciones, faltaría gravemente a un deber ético concreto” (SRS, n.º 23).

b) La encíclica SRS adopta la *solidaridad como concepto portador mayor*. Las interdependencias crecientes que se comprueban, deben transformarse en solidaridades voluntarias, que respondan entonces a una exigencia ética; y la solidaridad se convierte incluso en una “*virtud cristiana*” (SRS, n.º 40), con una serie de prioridades prácticas. Dentro de la construcción de Europa, la solidaridad debe ejercerse respecto de las regiones más pobres; la solidaridad alcanzará a los países en desarrollo; tomará, finalmente, una dimensión universal, lo que demanda “que se esté en condiciones de aceptar los sacrificios necesarios para el bien común de la Comunidad mundial” (SRS, n.º 45).

c) Si la prioridad debe estar orientada a los países más desposeídos, en el otro extremo, Juan Pablo II denuncia el *derroche* de ciertas sociedades y categorías sociales, "igualmente inadmisibles, porque es contrario al bien y a la auténtica felicidad" (SRS, n.º 31). Ve a la sociedad de consumo en su multiplicación de necesidades ficticias y efímeras, alentadas por la publicidad; sociedad de "artilugios", de despilfarros, de desechos..." Se tiende a un materialismo grosero y a una insatisfacción radical; las aspiraciones profundas del ser son ahogadas por la tentación de tener más, aunque inútil..."; es el culto al tener. Hay una perversión de los valores.

En sus objetivos de hoy y de mañana, ¿Europa no se reconoce, por una parte, en esta tentación de tener más, en lo que se refiere a los bienes materiales y el poder?

Habiendo situado un marco más vasto para el porvenir de Europa, en el cual participan activamente las Iglesias, examinemos ahora las reflexiones éticas —que son, sobre todo, unos interrogantes más que unas descripciones— que conciernen a la economía, y así, pues, a los operadores económicos y, entre ellos, los dirigentes de empresa.

Lo abordaremos rápidamente en torno a dos grandes temas: uno concierne a las funciones económicas en sí mismas en el nuevo espacio europeo; el otro se refiere a las responsabilidades que suscita la apertura hacia unas solidaridades ampliadas.

3. Las funciones económicas en el nuevo espacio europeo

La creación de bienes y de servicios por las empresas es, en sí misma, una función ética positiva (8). Sin embargo, esta positividad depende de varios factores, entre otros:

- la *naturaleza de los productos*, su utilidad social, su grado de urgencia en relación con las necesidades reales de la población;
- las *condiciones de la competencia* entre las empresas sobre el mercado ampliado, incluidas aquí las consecuencias sociales (desplazamiento de actividades, creación y pérdida de empleos);
- la participación de las empresas en la realización del *bien común* en el espacio europeo;

Y, finalmente, las *relaciones con los poderes políticos y sociales*, que también se hallan afectados por los aspectos económicos con una parcela de responsabilidades.

(8) Cf. Philippe Laurent: "Para la empresa, creación y responsabilidad". Ed. Le Centurion, París, 1985; especialmente la 2.ª parte "emprender es crear" (páginas 65 a la 127).

La construcción europea

Señalemos algunas exigencias éticas concernientes a estos factores.

a) Los dirigentes de las empresas son los principales actores para la promoción de la economía, pero no los únicos. Si Juan Pablo II, en su reciente encíclica social (1987) ha subrayado "*El derecho a la iniciativa económica*" (SRS, n.º 15), "como un derecho importante tanto para los individuos como para el bien común, pero a menudo sofocado", los dirigentes políticos y los responsables sociales (sindicatos, asociaciones de consumidores...), deben también ser parte en las orientaciones y la evolución económica del mercado comunitario. De la misma forma, los promotores de reflexión ética que son las Iglesias. Diálogo y concertación son, pues, necesarios entre estas diversas partes, no para limitar las libertades sino para que concurren en los objetivos del bien común. Los dirigentes de las empresas concebirán el diálogo como un estímulo y no como una traba; lo aceptarán gustosos, incluso tomando ellos mismos la iniciativa. Esta concertación existe ya en muchos Estados miembros; deberá tomar nuevas formas en el mercado único de 1993. No se trata únicamente de armonizar unas legislaciones, sino de inventar unas modalidades contractuales con los interlocutores sociales y políticos, y crear espacios de reflexiones sociales y éticas con las Iglesias. Los interrogantes de las Iglesias, mencionados anteriormente, pueden clarificarse por medio de las reflexiones que Vds. vayan a emprender, dirigentes empresariales. Las Iglesias podrán, por su parte, estimularles con sus indicaciones sobre los factores humanos prioritarios que deben ser tenidos en cuenta, lo que enriquecerá vuestra responsabilidad, aunque la complejidad de las situaciones parezca muy grande.

b) Así, una diversidad de actores concurren a promover la economía, de forma directa, a fin de realizar juntos, cada uno en su responsabilidad específica, el *bien común europeo*.

En la doctrina social de la Iglesia, el concepto del bien común juega un papel director; orienta y hace converger los esfuerzos de cada uno con vistas al bien de todos: sean actividades económicas, sociales, políticas, culturales... Ese concepto es de naturaleza ética. Durante mucho tiempo, el espacio privilegiado del bien común —tanto en su definición como en su realización— ha sido la *Nación*, ese espacio de poder político constituido donde se ejerce la soberanía. Pero recientemente, desde Juan XXIII y el Concilio Vaticano II, el concepto se ha ampliado; se habla del bien común *internacional*, al cual cada nación debe concurrir, y, más ampliamente, del *bien común mundial*, que concierne a la humanidad entera, actual y futura "para el cual debe extenderse a todos y ser aplicada la solidaridad" (SRS, n.º 9).

La CE es un espacio intermedio regional; el bien común que en él hay que promover debe ser precisado, teniendo en cuenta los diversos factores que lo componen (económico, social, cultural, político...), pero sobre todo, teniendo en cuenta la convergencia de las políticas aplicadas por los diferentes Estados miembros y por los actores específicos. Este intenso trabajo de concertación y de comprensión recíproca, para conseguir unas decisiones asumidas en común, es una condición ética de la construcción europea (9).

c) Uno de los puntos más importantes para la economía es el establecimiento de *normas de sana competencia* entre las empresas en el mercado único y libre. En la severa competición de hoy y de mañana (dentro de la CE y en el mercado mundial), ¿cuál será el comportamiento de las empresas europeas?, ¿tratarán de acrecentar o al menos conservar sus cuotas de mercado, de lograrlo por la batalla de precios y por la innovación tecnológica, de llegar a fusiones (voluntarias o forzosas), a fin de alcanzar las dimensiones de un mercado de 320 millones de consumidores, de efectuar descentralizaciones de los polígonos industriales para beneficiarse de mejores condiciones de transporte, de energía, de la proximidad de los consumidores...? Las empresas se preparan, a veces con ansiedad, a la confrontación de 1993. Se realizan ya a nivel de capitales, operaciones de reagrupamiento o de tomas de control de gran envergadura, con carácter de ásperas luchas más que de una cooperación voluntaria (10).

Los ejecutivos de las empresas insisten, a menudo, en las dificultades y en las incertidumbres del horizonte de 1992. Los sindicatos de trabajadores manifiestan una inquietud mayor; ya que, según ellos, el aspecto de los cambios venideros ha sido descuidado, en provecho de la competición económica solamente (11), y frecuentemente se opone, a sus temores justificados, el deber prioritario de supervivencia de la empresa. Por ello, también la Comisión de Bruselas acaba de indicar, como "Iniciativa prioritaria", la constitución de una *Carta europea de los derechos sociales* (12), en particular para enfrentarse al desempleo, actual y futuro, consecuencia del desplazamiento de las fábricas, de las fusiones y agrupaciones, aunque se prevea a me-

(9) Cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis* (1987), N.º 45.

(10) Ciertas OPA conciernen a varios países de la CE y han alimentado la crónica al comienzo de 1988: espectáculo publicitario donde la toma de control por nuevos propietarios en una batalla descarnada, deja planear dudas acerca del futuro de la empresa.

(11) Cf. Edmond Maire, secretario general de la CFTD (Francia): "Lo social, fallo de Europa" (*Le Monde*, 23 agosto 1988).

(12) El presidente de la Comisión de la CE, Jacques Delors, se propone reunir, en enero de 1989, a sindicatos y patronales para sentar las bases de una Carta de derechos sociales.

La construcción europea

plazo la creación de bastantes empleos (13). La Comisión aboga por el desarrollo de una "función permanente de observación y de diálogo, a fin de conocer con tiempo los efectos ejercidos sobre el empleo por la realización del mercado interior y de poner a punto, en colaboración con los sindicatos, los amortiguadores apropiados".

¿Acaso no es también responsabilidad de los empresarios participar en este esfuerzo de previsión y de concertación y estar presentes en la elaboración de la Carta europea de los derechos sociales? ¿No les toca participar en las iniciativas positivas en estos aspectos tanto como promover un estatuto de sociedad anónima europea?

d) La reflexión sobre la naturaleza de los productos corresponde, ante todo, a los dirigentes de empresa, aunque no sean todavía libres totalmente en este campo, solicitados (e incluso arrollados) por la competencia internacional y por la competición tecnológica. Muchos dicen que no se pueden dominar o controlar apenas los grandes movimientos de la economía mundial y el ascenso de nuevas necesidades, aunque parezcan superfluas. Es necesario preceder al movimiento, crearlo; si no, se corre el riesgo de ser rebasados por los otros, de ir hacia el declive y/o la dependencia. Por lo demás, estos productos nuevos encuentran compradores y responden, pues, a unas necesidades solventes.

Una reflexión más profunda, no obstante, es necesario realizar acerca de la naturaleza de las auténticas necesidades humanas y sobre los objetivos prioritarios. A menudo, los dirigentes de las empresas, llevados por el movimiento de las sociedades de consumo, no tienen casi tiempo de participar en tal búsqueda, que ellos estimarían inútil o abstracta; dejan ese quehacer en manos de los filósofos, de los hombres de la ética y de la religión, sospechosos éstos de ser unos observadores externos con opiniones utópicas. Sin embargo, ¿no hay un interrogante fundamental sobre el hombre, la naturaleza de sus necesidades, su vocación, su felicidad? Juan Pablo II, en *Sollicitudo Rei Socialis* juzga que "la sociedad de consumo conduce a un materialismo grosero y, al mismo tiempo, a una insatisfacción radical, pues se comprende enseguida que cuanto más se posee más se desea, mientras que las aspiraciones más profundas permanecen insatisfechas, e incluso puede que "ahogadas". (SRS, n.º 28); y prosigue: "El poseer unos objetos y unos bienes no perfecciona por sí mismo, al sujeto humano, si ello no contribuye a la madurez y al enriquecimiento de su "ser", es decir, a la realización de su vocación humana, como tal".

(13) El mercado interior debería conllevar finalmente, la creación de 5 millones de puestos de trabajo aproximadamente (según el informe Cecchini).

Por otra parte, "al lado de las miserias del subdesarrollo que no pueden ser toleradas, nos hallamos ante una especie de "superdesarrollo", igualmente inadmisible porque, al igual que el primero, es contrario al bien y a la felicidad auténtica" (SRS, n.º 28).

4. Las responsabilidades crecientes de las empresas

a) Ciertas grandes empresas de bienes o de servicios desbordan ya, por sus actividades de producción y por sus estrategias (financieras, técnicas, comerciales) las fronteras europeas.

Aunque su origen y su sede social se encuentran en Europa en uno u otro país miembro, tienen vocación transnacional y, para ellas, el mercado interior europeo no es más que un espacio regional particular, más importante quizá por la proximidad y las afinidades culturales. El umbral de 1992-93, no debería casi aportar modificaciones en los objetivos y en sus medios. Por el contrario, las empresas transnacionales de origen no europeo encontrarán ventajas para implantarse, si no lo han hecho ya, en un mercado de 320 millones de consumidores ahora unificados, liberado de las obligaciones propias de cada país miembro. El riesgo de una inversión mayor de los productos (bienes y capitales) con comunitarios y/o la instalación de filiales americanas, japonesas, y muy pronto "nuevos países industrializados" no es desdeñable; esto debería ser un factor de estímulo para las empresas europeas, sin que por ello se reclame a los poderes públicos unas disposiciones proteccionistas (directas o indirectas).

Las empresas europeas deberán evaluar también sus responsabilidades (cada una y por rama, agrupándose si es necesario), frente a tres espacios económicos: los países de la Europa del Este, los demás países industrializados, los países en desarrollo ¿Cuáles son las responsabilidades respecto de cada uno de estos tres grupos? ¿Cómo concretarlas y cuáles son los medios de aplicación, en relación o conjuntamente con los poderes públicos?

b) En favor de los *países en desarrollo*, especialmente los países menos avanzados, Juan Pablo II vuelve a recordar el tema de la opción preferencial por los pobres. Invita a los responsables de las naciones (y es preciso incluir aquí a los responsables económicos que son los dirigentes de empresa) y a las Organizaciones Internacionales, "a considerar siempre como prioritaria en sus planes, la verdadera dimensión humana y a no olvidar conceder el primer lugar al fenómeno creciente de la pobreza" (SRS, n.º 42).

¿Cómo se recogerá esta llamada por los empresarios cristianos? Generalmente, este llamamiento deja a la conciencia de cada uno el imaginar unas medidas concretas y significativas. Juan Pablo II indi-

La construcción europea

ca, sin embargo, brevemente, tres campos donde le parece más urgente acometer reformas institucionales: el comercio internacional, el sistema monetario y financiero internacional, la transferencia de tecnologías. Estos enunciados globales encierran unos fenómenos complejos, en los cuales la búsqueda de la ética aportará un esclarecimiento nuevo indispensable. Los dirigentes patronales ¿dejarán el cuidado de ello a sólo los poderes públicos, contentándose con permanecer pasivos o con protestar si sus intereses particulares no son tenidos en cuenta suficientemente?

Veinte años después de Pablo VI, Juan Pablo II subraya el reto permanente que constituyen para la conciencia de la humanidad y, especialmente, de los países más ricos y poderosos, las situaciones de miseria o de precariedad extremas de las poblaciones subdesarrolladas. Hace una llamada a "una concepción más rica y más diferenciada del desarrollo" (SRS, n.º 4) ¿Cómo responderá la CE? Ella ya ha iniciado relaciones privilegiadas con los países más pobres de África, del Caribe y del Pacífico (ACP); asimismo prosigue este esfuerzo, entablando negociaciones para una cuarta convención de LOME. ¿Qué papel pueden desempeñar los dirigentes de empresa en la cooperación y ayuda a los países en desarrollo?

c) *Frente a los países de la Europa del Este*, las relaciones y las responsabilidades son diferentes; en primer lugar, a causa de la presencia y de la fuerte implantación de la URSS; pero también a causa de la huella ideológica fuertemente impresa en los Estados y en las sociedades. La fractura que divide a Europa entre el Este y el Oeste, relativamente reciente, ¿será tal vez definitiva? Los acontecimientos de la actualidad dejan percibir unas posibles evoluciones; los intercambios económicos y tecnológicos pueden constituir un factor importante de cambio, más allá de la ideología y de la política; la distensión Este-Oeste, basada sobre una seguridad mayor (14), podría resultar de todo ello.

Lo que está en juego aquí también es de naturaleza ética, ya que es cuestión de las libertades fundamentales y de los derechos del hombre; y los empresarios ¿estarían ausentes de estas posibilidades de cambio? Las Iglesias por su parte y a pesar de las dificultades halladas (incluidas las persecuciones), no han pensado jamás que la línea divisoria Este-Oeste fuera definitiva. Más allá de los vínculos espirituales, una cooperación activa con los pueblos debe ser edificada.

d) *Quedan las relaciones de la CE con los demás países industrializados*, especialmente con América del Norte y el Japón.

(14) La Convención de Heisinki (CSDE) es un ejemplo de ello. Aunque su aplicación y su extensión son el objeto de reuniones largas y difíciles, el diálogo prosigue.

Philippe Laurent, S.J.

¿Qué misión se puede atribuir la Europa unificada en el encuentro con los dos grandes (Estados Unidos y Japón)? ¿Mantener sus cuotas de mercado y consolidar su potencial económico que le permita tratar en un plano de igualdad (reforzada por la unificación), con sus interlocutores? ¿concentrar para una mejor concertación la promoción de sus recursos humanos y evitar la fuga de cerebros? Estos objetivos ¿son suficientes? ¿Responden a la vocación histórica de Europa? Es dudoso.

A través de sus gestiones y sus concepciones económicas, la CE está llamada a afirmar un sentido del hombre, de un hombre abierto al Universo y a la trascendencia; debe buscar las bases de un humanismo que sea a la vez moderno y, para los cristianos, entroncado en su fe evangélica. En este vasto proyecto, están invitados los empresarios o dirigentes de empresa a aportar una colaboración activa. Nuestra reunión es, sin duda, un elemento de este trabajo, que debería ya dibujar los primeros trazos de la civilización del siglo XXI; este tiempo que resulta tan próximo.

Las Iglesias les esperan para este proyecto, dispuestas al diálogo y en esa búsqueda. Ellas expresan ya su opinión.

* * *

La Europa que hay que construir no puede ser solamente la Europa de los negocios y de las empresas. Debe ser *la Europa de los ciudadanos*.

Dirigentes de empresas, Vds. también son al mismo tiempo ciudadanos. "El ejercicio de la responsabilidad de ciudadano es difícil, pero necesaria; difícil, porque la Comunidad Europea resulta una entidad políticamente poco aprehensible; necesaria porque esta entidad existe y lo que se juega en esta empresa son negocios muy importantes" (Documento de la Comisión Ecuménica Europea).

Europa quiere edificarse sobre un *nuevo sistema de valores* que se halla *en el Evangelio* y es compatible con la *modernidad*. Esta concordancia entre Evangelio y modernidad ¿es posible? Aunque algunos lo duden, (15) hay que intentar la experiencia.

La construcción europea plantea también unos *retos espirituales*, entre los cuales se halla la paz internacional. "Una Europa que olvide

(15) "El conflicto evidente entre los sistemas éticos religiosos y las modas pragmáticas de comportamiento (de la sociedad moderna), forma parte de los vastos problemas de la distancia entre la Iglesia y la sociedad", escribe el Padre Schasching, en su informe introductorio al coloquio de los episcopados de Europa (Roma, octubre de 1985).

La construcción europea

definitivamente los rencores que le han dividido política y religiosamente, ¿acaso no puede ser el camino de la paz mundial?" (16).

La Comisión Ecuménica Europea avanza una propuesta concreta. "La Comunidad Europea parece desear orientarse hacia una Europa de los ciudadanos. Es importante reclamar la apertura de un *debate democrático* acerca de las finalidades y el contenido de la Comunidad Europea, al cual las Iglesias pueden aportar su contribución".

Nuestro presente coloquio es, sin duda, un hito. ¿Quién olvidará en Aix-La-Chapelle, ese lugar histórico donde los pueblos de Europa forjaron su destino, que el cristianismo forma parte integrante de su patrimonio siempre vivo? Nosotros recibimos su mensaje para nuevas tareas.

(16) Cf. "Horizonte 1992: una ambición, un reto, unos envites" de Mgr. Paul Huot-Pleurox (en el boletín del Secretariado de la Conferencia Episcopal Francesa, junio de 1988). Al final del documento, el autor se interroga: "¿Ofrecerá el gran mercado interior nuevas posibilidades para la evangelización? Algunos se inquietan por lo contrario. Una sociedad europea centrada en torno a lo material, en el consumo, en las soluciones que puede aportar a la crisis, puede disipar cualquier inquietud espiritual". Sin embargo, el autor evoca, al final, un universo de posibles oportunidades y, a título de ejemplos, enumera seis, donde el último es la paz mundial. "La apertura de estos nuevos caminos dependerá de la presencia y del compromiso de los cristianos en la construcción europea".